

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras referente al anuncio de concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa.*

Aclaración al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1969, páginas 20217 y 20218, relativo a la adquisición de emblemas con destino a la Tropa, correspondiente al expediente I S.V. 3/70-4.

- 120.000 emblemas Artillería, al precio límite de 7 pesetas el par.
- 50.000 emblemas Automovilismo, al precio límite de 7 pesetas el par.
- 60.000 emblemas Caballería, al precio límite de 7 pesetas el par.
- 10.000 emblemas Farmacia, al precio límite de 7 pesetas el par.
- 120.000 emblemas Infantería, al precio límite de 7 pesetas el par.
- 40.000 emblemas Ingenieros, al precio límite de 7 pesetas el par.
- 20.000 emblemas Intendencia, al precio límite de 7 pesetas el par.
- 10.000 emblemas Sanidad, al precio límite de 7 pesetas el par.
- 70.000 emblemas C. I. R., al precio límite de 7 pesetas el par.

Madrid, 12 de enero de 1970.—El Comandante Secretario.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una casa en estado ruinoso en Dueñas.*

Se saca a pública subasta para el día 18 de febrero de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una casa en estado ruinoso en el término municipal de Dueñas, calle de los Pastores, s/n., por el precio de 7.920 pesetas.

Palencia, 9 de enero de 1970.—El Delegado de Hacienda.—113-A.

*Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir las prendas y efectos que se citan.*

Este Parque Móvil Ministerial desea adquirir las prendas y efectos que comprenden los expedientes números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y de bases económicas-legales que se encuentran expuestas en el Servicio de Vestuario (Cea Bermúdez, número 5, segunda planta).

Las muestras respectivas se admitirán hasta las doce horas del día 9 del mes de febrero, y las proposiciones y documentación correspondiente, en sobres ce-

rrados y lacrados, se entregarán en el Registro General de este Parque Móvil antes de las doce horas del día 9 del mes de marzo del año en curso, verificándose la apertura de las mismas a las doce horas del día 10 del mismo mes y año, conforme se preceptúa en los apartados primero, sexto y octavo del pliego de bases económico legales.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de enero de 1970.—158-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de obras de tendido de nueva distribución de energía eléctrica en la posesión «Vista Alegre», de Carabanchel Bajo.*

Se convoca concurso-subasta para adjudicación de obras de tendido de nueva distribución de energía eléctrica en baja tensión en la posesión «Vista Alegre», de Carabanchel Bajo, Madrid.

El tipo que servirá de base será de 2.312.875 pesetas, importe de la ejecución material deducidos los honorarios facultativos.

El plazo de terminación de las obras será de tres meses, debiendo iniciarse una vez firmada la escritura de adjudicación.

El proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones podrán ser examinados en esta Dirección General, Amador de los Ríos, 7, tercero (Negociado de Obras), durante veinte días hábiles, a contar de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso, a constituir en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, será de 48.238 pesetas.

Los licitadores deberán hallarse provisionalmente clasificados como contratistas en el grupo I. «Instalaciones eléctricas», subgrupo 6, que establece la Orden de 27 de marzo de 1968.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ..... (población, calle y número), en nombre propio (o en el de la Empresa que represente), enterado del anuncio, presupuesto, planos, etc., del proyecto de obras de nueva distribución de energía eléctrica en la posesión «Vista Alegre», de Carabanchel Bajo, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con sujeción a los citados documentos, que conoce y acepta.

Las ofertas se presentarán en el Registro General de este Ministerio, Amador de los Ríos, 7, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la inserción de este anuncio, hasta las trece horas del último día de dicho plazo. A los cuatro días hábiles de finalizado éste tendrá lugar el concurso-subas-

ta en esta Dirección General, verificándose la adjudicación provisional al mejor postor de los previamente admitidos.

La documentación se presentará en tres sobres:

1. Oferta económica.
2. Documento nacional de identidad, poder justificante de la representación con que actúa, resguardo de la fianza provisional o aval bancario, clasificación del contratista y declaración de no estar incurso en las incompatibilidades establecidas por el artículo 20 del Reglamento General de Contratos.

3. Documentación exigida para la admisión previa.

Todos los gastos de este concurso, así como el abono de sus anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Director general, Fernando de Liñán Zofio.—107-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Comisaría de Aguas del Sur de España por la que se anuncia concurso de limpieza y conservación del río Velerín, con aprovechamiento de aridos.*

Previa autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 19 de diciembre de 1969, esta Comisaría de Aguas del Sur de España anuncia concurso para el dragado del río Velerín, con aprovechamiento de aridos, en término municipal de Estepona (Málaga).

Plazo de ejecución de las obras: Un año.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.  
Aridos aprovechables previstos: Metros cúbicos, 37.542,79.

Iniciación de los trabajos: Los trabajos darán comienzo dentro de los treinta (30) días naturales siguientes al de la notificación de la adjudicación.

El pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras que son las aprobadas por la Dirección General de Obras Hidráulicas por resolución de fecha 19 de diciembre de 1969, podrán examinarse en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, 6, Málaga, en horas hábiles de oficina, y desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan treinta (30) días hábiles a contar del siguiente al de aquella fecha.

Las proposiciones se presentarán por triplicado en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará que es para el presente concurso, junto con la restante documentación prevista en el pliego de condiciones, en el Registro General de la Comisaría de Aguas del Sur de España, antes de las trece (13) horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Sur de España, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo antes señalado.

El modelo de proposiciones, al que obligatoriamente habrán de ajustarse los concursantes, figura como anexo al pliego de condiciones de este concurso.

Málaga, 8 de enero de 1970.—142-A.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la edición de la obra «Catálogo de Empresas y productos industriales», con destino al Servicio Sindical de Estadística.*

La Organización Sindical convoca concurso público para la edición de la obra «Catálogo de Empresas y productos industriales», con destino al Servicio Sindical de Estadística.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 2 de febrero de 1970, a las trece horas.

Madrid, 12 de enero de 1970.—El Oficial Mayor.—145-A.

*Resolución de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Educación y Descanso por la que se anuncia concurso público entre las Agencias de Viajes (título «A») para adjudicar la contratación de excursiones a España y al extranjero, organizadas por el Departamento de Turismo Social de esta Obra Sindical.*

Por el presente anuncio se convoca concurso público entre las Agencias de Viajes (título «A») para adjudicar la contratación de excursiones a España y al extranjero, organizadas por el Departamento de Turismo Social de esta Obra Sindical.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el mismo podrán recogerse en la Secretaría de la Comisión Ejecutiva Delegada de esta Jefatura Nacional, sita en el paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece.

Tanto las ofertas como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de enero de 1970.—El Secretario nacional de la Obra, Federico Olivencia Amor.—230-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Arteijo por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento de aguas a las parroquias de Lañas, Barrañán y Arteijo.*

*Servicio objeto de concesión y sus características:* Se anuncia concurso para la concesión administrativa de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento de aguas a las parroquias de

Lañas, Barrañán y Arteijo, ajustadas al proyecto redactado por el Ingeniero don Enrique Gómez Jiménez, y la subsiguiente gestión del servicio que las motiva. Las obras e instalaciones serán de cuenta del concesionario.

El canon de concesión a satisfacer al Ayuntamiento se fijará libremente y girará en forma de tanto por ciento sobre las tarifas del servicio.

*Duración del contrato:* Se fijará por los proponentes, sin que pueda exceder de cincuenta años.

*Proyecto y pliego de condiciones:* Pueden examinarse y copiarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de nueve a trece, todos los días laborables que medien hasta el último de la licitación.

*Garantías:* Provisional, 87.973 pesetas, admitiéndose el aval bancario para su constitución; definitiva, 135.956 pesetas.

*Modelo de proposición:* Se extenderá en papel de timbre del Estado con sujeción al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con carnet de identidad número ..... extendido el ..... de ..... de ..... enterado del anuncio de concurso para la adjudicación de la concesión administrativa que comprende la ejecución de obras y explotación del servicio de abastecimiento de aguas al vecindario de las parroquias de Lañas, Barrañán y Arteijo, así como del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regulan la licitación, con expresa aceptación de todo ello, interesa se le adjudique el contrato en las siguientes condiciones:

Plazo de concesión ..... (en letra) años.

Canon a satisfacer al Ayuntamiento: Sobre tarifa de consumo mínimo, ..... (en letra) por 100.

Sobre la tarifa complementaria por metro cúbico, ..... (en letra) por 100.

Deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, cual justifica con el resguardo que acompaña. (Fecha y firma del proponente.)

A la proposición habrán de acompañarse los documentos que especifica la cláusula 19 del pliego de condiciones económico-administrativas.

*Presentación de proposiciones:* Se hará en sobres cerrados y lacrados en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de proposiciones:* Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expirar el período de licitación.

*Prescripciones generales:* Al anuncio de concurso precedió la información pública requerida por el artículo 121 del Reglamento de Servicios.

Para la validez del contrato no se estima precisa ninguna autorización especial, sin que su formalización implique pago de cantidad alguna con cargo a fondos municipales.

Arteijo, 20 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—96-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Denia por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basura y limpieza de las calles de esta ciudad.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de fecha 5 del mes en curso, el presente edicto, se anuncia el concurso siguiente:

*Objeto:* Contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza de las calles de la ciudad de Denia.

*Duración del contrato:* Tres años prorrogables.

*Tipo:* Dos millones doscientas mil pesetas anuales.

*Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento desde las once a las trece horas en días laborables, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

*Garantía provisional:* Para participar en el presente concurso, noventa mil pesetas.

*Garantía definitiva:* Se determinará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación en relación con el precio del remate.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19... así como del pliego de condiciones aprobado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Denia, que ha de regir en el concurso de contratación mediante arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza de las calles de esta ciudad, solicita la adjudicación del citado arrendamiento por la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas.

Denia, ..... de ..... de 19...

(Fecha y firma.)

*Presentación de plicas:* En el Negociado de Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de once a trece de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

*Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Denia, a las doce horas del siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte días hábiles desde el posterior al de la inserción del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Denia, 8 de enero de 1970.—El Alcalde. 92-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Orotava por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de 5.000 Qm. de brozas secas de retama y 11.000 Qm. de pinocha en el monte «Cumbres de La Orotava».*

Aprobados los respectivos pliegos de condiciones se anuncia subasta, a verificar con las formalidades legales, para la enajenación del aprovechamiento de 5.000 Qm. de brozas secas de retama y 11.000 Qm. de pinocha en el monte «Cumbres de La Orotava», consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado. Plan del año 1970

*Tipo de subasta:* 512.000 pesetas.

*Precio índice legal:* No procede.

*Fianza provisional:* 15.360 pesetas.

*Fianza definitiva:* 6 por 100 del precio de adjudicación.

*Proposiciones:* Se ajustarán al modelo inserto al final, y se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal en el término de veinte días hábiles y hora de las diez a las trece, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* Al siguiente día hábil, a las once horas, y ante la mesa de la licitación.

*Contenido del sobre:* La proposición o declaración jurada de incapacidades o incompatibilidades. Aparte, se presentará el documento acreditativo de constitución de la fianza provisional.

*Cantidad de adjudicación subasta:* Su pago se efectuará conforme indica el pliego de condiciones.

*Aprovechamiento:* Se indicará una vez hecha la entrega reglamentaria, y finalizará al término del año forestal.

**Presupuesto indemnizaciones:** A cuenta del rematante y los gastos del expediente.

**Segunda subasta:** Si se declarase desierta la primera, se entenderá automáticamente anunciada la segunda, con el mismo plazo y condiciones que aquélla, contándose el término a partir del día siguiente a aquel en que debió tener lugar la primera subasta.

**Pliegos de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

(Deberá extenderse en papel del Estado de 6 pesetas, un timbre municipal de 6 pesetas y sello Mutualidad de 3 pesetas, llevando escrito en el anverso del sobre, firmado por el licitador, lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de 5.000 y 11.000 Qm. de brozas de retama y pinocha en el monte «Cumbres de La Orotava»».)

Don ....., mayor de edad y vecino de ....., domiciliado en ..... (en su caso, como apoderado de .....), con resguardo de la fianza provisional exigida, cuyo documento aparte acompaña, enterado de las condiciones de la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 5.000 Qm. de brozas secas de retama y 11.000 Qm. de pinocha en el monte «Cumbres de La Orotava», consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, las acepta en todas sus partes y ofrece por dichos productos la cantidad de ..... pesetas. (Se expresará en letra y no podrá ser inferior del tipo del remate.)

(Fecha y firma.)

Villa de La Orotava, 7 de enero de 1970.—El Secretario.—87 bis-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en la calle de General Rodrigo, entre General Dávila y avenida de Reina Victoria.**

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en la calle de General Rodrigo, entre General Dávila y avenida de Reina Victoria.

**Tipo:** 1.784.910,66 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 31.474 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en la calle de General Rodrigo, entre General Dávila y avenida de la Reina Victoria, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección a la Industria Española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de enero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—141-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y complementarias en las calles de Antonio Prieto, Nicolás Usera y Amor Hermoso, parciales.**

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Antonio Prieto, Nicolás Usera y Amor Hermoso, parciales.

**Tipo:** 2.410.396,55 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 41.156 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Antonio Prieto, Nicolás Usera y Amor Hermoso, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección a la Industria Española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de enero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—140-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una piscina descubierta de 50 x 21 metros, pista polideportiva de 40 x 24 metros, vestuarios y graderíos, en el recinto de la piscina municipal.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 18 del pasado mes de abril, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una piscina descubierta de 50 x 21 metros, pista polideportiva de 40 x 24 metros, vestuarios y graderíos, en el recinto de la piscina municipal.

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones,

cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de nueve millones cuatrocientas cuarenta y tres mil novecientas cuarenta y seis pesetas (9.443.946).

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será la cantidad de 183.879 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados, y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de una piscina descubierta, pista polideportiva, vestuarios y graderíos en el recinto de la piscina municipal.»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y el pago de su importe se satisfará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

#### Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ..... en nombre de ....., provisto del D. N. I. número ....., teniendo las condiciones legales, que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de una piscina descubierta, pista polideportiva, vestuarios y graderíos en el recinto de la piscina municipal, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 13 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—66-A

**Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de aceras y alcantarillado de las calles Mozart, Consejo de Ciento, Castells, paseo de San Jorge, Francisco Viñals y R. Llargués.**

Habiéndose acordado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada con fecha 20 de noviembre de 1969 anunciar concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de aceras y alcantarillado de las calles Mozart, Consejo de Ciento, Castells, paseo de San Jorge, Francisco Viñals y R. Llargués, por el pre-

sente anuncio se procede a convocar el concurso-subasta de acuerdo con las siguientes

#### BASES

1.ª Es objeto de este concurso-subasta la ejecución de las obras de aceras y alcantarillado de las calles Mozart, Consejo de Ciento, Castells, paseo de San Jorge, Francisco Viñals y R. Llargués, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Fernando Gordillo Fábregas, siendo el tipo de licitación de 1.153.007,40 pesetas (un millón ciento cincuenta y tres mil siete pesetas con cuarenta céntimos).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva de remate.

3.ª El proyecto técnico y los demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.ª La garantía provisional se cifra en la cantidad de 35.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Depositaria del Ayuntamiento o en las demás formas admitidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la proposición el resguardo de haberse constituido dicha garantía en la Depositaria de este Ayuntamiento.

5.ª La garantía definitiva se establece en un 4 por 100 del importe en que se realice la adjudicación definitiva.

6.ª Dada la modalidad de concurso-subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones acompañadas del resguardo de la garantía provisional y la declaración de capacidad de la siguiente forma:

Habrán de presentar dos pliegos cerrados, que podrán ser lacrados, en cuya parte externa figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de aceras y alcantarillado de las calles Mozart, Consejo de Ciento, Castells, paseo de San Jorge, Francisco Viñals y R. Llargués», y en un sobre se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y plan de obra con los pertinentes documentos acreditativos en su caso, y en otro sobre, con el subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición con arreglo al modelo que figura en esta convocatoria, acompañado del resguardo de garantía provisional, documento nacional de identidad o fotocopia autorizada, carnet de Empresa con responsabilidad o fotocopia autorizada, poder notarial o documento de capacidad cuando se trate de sociedades, último recibo de Seguros Sociales y de licencia fiscal en el caso de que se trate de profesionales o contratistas.

7.ª Los dos sobres se presentarán simultáneamente en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil.

8.ª El día hábil siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles se procederá a la apertura del pliego «Referencias», con Informe a la vista de los mismos de los Servicios Técnicos, se procederá a la selección de los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que tienen que quedar eliminados.

9.ª El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse dentro de los veinte días hábiles siguientes a dicho

anuncio, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

10. Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades, el poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en este concurso-subasta será bastantado por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, o en su ausencia, por cualquier Letrado con ejercicio en esta localidad.

11. Los actos de apertura de pliegos se harán por lo que afecta al lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial; en cuanto a la hora, la apertura del pliego de referencias será a las trece horas del día siguiente hábil al primer plazo de los veinte días que han quedado expresados, y en cuanto a la apertura del pliego de oferta económica, en el plazo que indique el anuncio expreso de su convocatoria.

12. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas, no será preciso el reintegro con sello municipal, aun cuando se exija posteriormente a los licitadores.

La proposición deberá ser reintegrada con timbre del Estado por importe de seis pesetas.

#### 13. Modelo de proposición:

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» núm. .... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de aceras y alcantarillado de las calles Mozart, Consejo de Ciento, Castells, paseo de San Jorge, Francisco Viñals y R. Llargués, se comprometo a realizar estas obras por la cantidad de ..... (en letra), con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectándolo ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Moncada y Reixach, 8 de enero de 1970.  
El Alcalde, Francisco Lasás.—93-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y saneamiento de los patios del Colegio Nacional Blas Sierra.*

Este Ayuntamiento anuncia subasta para las obras de pavimentación y saneamiento de los patios del Colegio Nacional Blas Sierra.

**Tipo de licitación:** Será el de 736.212 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Será el de dos meses.

**Proyecto:** Se encuentra a disposición del público en el Negociado de Servicios Técnicos Municipales durante el plazo de admisión de proposiciones.

**Fianza:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 22.086,36 pesetas, y la definitiva será equivalente a la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de proposiciones:** El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos, a las trece horas del siguiente día hábil al de presentación de proposiciones en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañando

justificantes de la garantía provisional y utilizando el siguiente modelo de proposición:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... se comprometo a la ejecución de las obras de pavimentación y saneamiento de los patios del Colegio Nacional Blas Sierra, de conformidad con el proyecto técnico presentado y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de ..... (Los domiciliados fuera de la capital señalarán en ella su domicilio para notificaciones.) Se acompaña declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad e incapacidad, así como carnet actualizado para optar a la subasta.

Palencia, 7 de enero de 1970.—El Alcalde.—126-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de apertura y urbanización del primer tramo de la calle I. del Ensanche.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de apertura y urbanización del primer tramo de la calle I. del Ensanche, bajo el tipo de 1.247.242,08 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 24.944,84 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fecha en que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como

garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... de ..... de 19....

(Firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»

..... de ..... de 19....

(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 26 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—97-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de pavimentación de la plaza de Salvador Parga.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentación de la plaza de Salvador Parga, bajo el tipo de 500.888,55 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demas estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 10.017,77 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19...., vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de limitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como

garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... de ..... de 19....

(Firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»

..... de ..... de 19....

(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 31 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—98-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia «Concurso para la adquisición de un coche-tanque de gran potencia para el Servicio Municipal de Extinción de Incendios».*

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso para la adquisición de un coche-tanque de gran potencia para el Servicio Municipal de Extinción de Incendios.

El coche-tanque estará dotado de motor a gas-oil con una potencia de 185 HP, frenos hidráulicos, cabina doble de acero, tanque y compartimientos de equipo con capacidad mínima de 1,5 metros cúbicos, depósito de agua con capacidad útil para 2.400 litros, depósito de espumógeno de 90 litros, bomba centrífuga de dos escalones y material idóneo para su fin.

Se invertirá en la adquisición del coche-tanque la cantidad máxima de pesetas 2.250.000.

La selección de concursantes se hará teniendo en cuenta las especiales condiciones del material ofertado.

Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega del vehículo, a contar del siguiente día al de la formalización del contrato.

El pago se verificará en dos anualidades, con cargo a los presupuestos ordinarios de 1970 y 1971, pudiendo, no obstante, el Ayuntamiento, anticipar en cualquier momento el abono de la cantidad aplazada.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Bienes de este Ayuntamiento, de nueve treinta a doce treinta horas de los días hábiles.

La garantía provisional es de 50.000 pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario será del 4 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

Las pliegos conteniendo las proposiciones se presentarán, según modelo inserto a continuación, en la Sección de Bienes de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, de nueve treinta y doce treinta horas, hasta el inmediato anterior al señalado para la primera parte de la apertura de aquéllas, esto es, la correspondiente a las ofertas de productos nacionales, que tendrá lugar a las trece horas del primero siguiente a los veinte transcurridos desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para otorgar el contrato de adjudicación de la presente licitación, se han otorgado todas las autorizaciones necesarias para la validez del mismo.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... estado ..... profesión ..... documento nacional de identidad ..... con domicilio en ..... en

nombre propio (o en su caso en representación de .....), según acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de un coche-tanque de gran potencia, con destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., las cuales declara conocer y acepta en todos sus extremos, se compromete a suministrarlo con estricta sujeción a ellas, por el precio de ..... (en letras), según la adjunta Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Se une el resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 50.000 pesetas, como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y de que el prototipo ha sido homologado y aprobado por la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas, y poder debidamente bastanteado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que los artículos ofertados son de fabricación ..... (totalmente nacional, parcialmente extranjera o totalmente extranjera, según corresponda).

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 30 de diciembre de 1969.—El Secretario general.—88-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torre Vieja por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción, en su primera fase, de un campo de fútbol», en dicha población.*

Por el Ayuntamiento de Torre Vieja se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de «Construcción, en su primera fase, de un campo de fútbol», en dicha población.

El tipo de licitación es el de 2.200.000 pesetas.

El plazo de la ejecución de las obras será el fijado por el adjudicatario en su proposición.

El pliego de las condiciones económico-administrativas y facultativas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de admisión es durante las diez a trece horas, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta los veinte días hábiles siguientes al de aperturas de pliegos, y en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción de la primera fase de un campo de fútbol».

Los pliegos habrán de ser dos, ambos cerrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Referencias», y el sobre que encierre el segundo pliego se titulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo inserto en el presente anuncio.

Las proposiciones serán extendidas en papel timbrado del Estado, reintegrados con cien pesetas de Timbres municipales. Las proposiciones irán acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza o garantía provisional y una declaración jurada del licitador, que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y sexto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al que haya terminado el plazo de presentación de los mismos, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta es de 33.000 pesetas, y la definitiva es del 2 por 100 del importe de la adjudicación.

El pago de las obras será mediante certificaciones de obras expedidas por el Téc-

nico Director, y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

#### Modelo de proposición

Don ..... que vive en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del ..... número ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del con-

curso-subasta de las obras de «Construcción de un campo de fútbol en la ciudad de Torrevieja», se compromete a realizar tal obra de conformidad con el pliego de condiciones facultativas económico-administrativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que supone un ..... por 100 menos que el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrevieja, 7 de enero de 1970.—El Alcalde.—85-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario acetal. del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de Su Señoría se cita y emplaza al vecino que fué de San Lorenzo, Meis, Pontevedra, don Antonio Lago González, de treinta y seis años, hijo de Benito y María Concepción, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal para serle notificado el acuerdo recaído en el expediente 9.285 y 342/1969, seguido en esta jurisdicción, en la facultad protectora, al menor S. J. L. B., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, apercibiéndole de que si no compareciere se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 22 de diciembre de 1969.—70.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada día 23 de septiembre de 1969, por el buque «Guillermo Monis», de la matrícula de Marín, folio 865, al «José Villanueva», de la matrícula de Marín, folio 1.386.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 5 de enero de 1970.—73-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de octubre de 1969, por el buque «Dominguez Seoane», de la matrícula de Vigo, folio 6.365, al «Amable Márquez Costas», de la matrícula de Vigo, folio 7.084.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de enero de 1970.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—74-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALMERIA

Se notifica a don Jean Jacques Leroy, propietario del automóvil marca Mercedes 190 SL, matrícula 3387 JP-75, que tuvo su domicilio en esta ciudad y Fuenigrola (Málaga), desconociéndose actualmente su paradero, que en el expediente de infracción reglamentaria número 12/69 se le ha impuesto la multa de 4.500 pesetas por no cumplir la obligación de reexportar dicho vehículo en los plazos reglamentarios previstos en la Ley de 30 de junio de 1964 y en virtud de lo dispuesto en el caso cuarto del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir del día en que se publique esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», pasados los cuales se liquidará el 10 por 100 por recargo, concediéndose otros quince días naturales para abonar la multa más recargo.

Declarado afecto al pago de la multa impuesta el automóvil en cuestión, se procederá a su venta en pública subasta si no se realiza el ingreso de la misma.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia en el plazo de quince días, contados en la forma ya expresada.

Almería, 8 de enero de 1970.—El Administrador.—77-E.

### Delegaciones Provinciales

#### CIUDAD REAL

##### Sección del Patrimonio del Estado

Se pone en conocimiento de cuantas personas pudieran resultar interesadas que, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 22 de diciembre de 1969 y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se ha incoado expediente de investigación al objeto de determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

Predio denominado «Laguna de Caracuel», sito en el término municipal de Corral de Calatrava (Ciudad Real), con una superficie de 37.5888 hectáreas. En los documentos catastrales figura esta laguna como ubicada en los términos municipales de Caracuel (polígono 3, parcela 58, de 31.5125 hectáreas), a nombre del citado municipio, y en el de Corral de Calatrava (polígono 7, parcela 67, con 37.5888 hectáreas), a nombre del Estado.

Todas las personas que se consideren afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al en que se cumplan los quince días de exposición al público de este anuncio en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Corral de Calatrava y Caracuel, debiendo acompañar cuantos documentos sirvan de fundamento a sus alegaciones.

Ciudad Real, 9 de enero de 1970.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—90-E.

#### LEON

Relación de los «Depósitos sin interés» que se hallan incursos en prescripción conforme a lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos por haber transcurrido más de veinte años sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Tesoro si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique el derecho a seguir en la propiedad de los citados depósitos.

León, 20 de diciembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—6.670-E.